

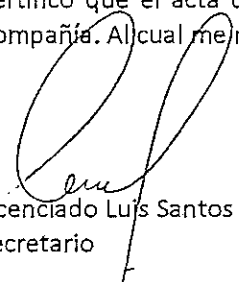
ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARPACIF S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2.013

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece, a las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Marpacif S.A., en su local social número 13 ubicado en el Centro Comercial Dicientro, en la Avenida Juan Tanca Marengo Km 1½. Los asistentes a la Junta son: Señor Licenciado Luis Santos Baquerizo, portador de mil acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la Abogada Dalila Gómez de Santos, portadora de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Como el capital social de la compañía se encuentra presente en su totalidad, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: **Punto Único: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce; y 2) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.** Preside la Junta la Presidenta de la compañía, Señora Abogada Dalila Gómez de Santos y actúa como Secretario el Gerente General de la misma Licenciado Luis Santos Baquerizo, El Señor Presidente solicita a la Secretaría verifique si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de ésta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por mayoría de votos adopta las siguientes resoluciones.

RESOLUCIÓN UNO: Aprobar el informe presentado por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, y **RESOLUCION DOS:** Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta, la constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

Con esto el Presidente declara levantada la sesión de Junta General Ordinaria y firman para constancia el acta. F) Lcdo. Luis Santos Baquerizo; F) Ab. Dalila Gómez de Santos. F) Sr. Galo Gómez Torres

Certifico que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Al cual me remito en caso de ser necesario.



Licenciado Luis Santos Baquerizo
Secretario

Guayaquil, Abril 30 de 2.013